

EL MEDIEVO ESPAÑOL EN LA HISTORIOGRAFÍA ALEMANA

ODILO ENGELS

Un leitmotiv importante de la medievística española a finales del XIX, en especial a raíz de las consecuencias provocadas por los acontecimientos del 98, fue la búsqueda del hombre y del ser hispano. ¿Fueron ya los visigodos, o sería más tarde el Islam al penetrar en la península, quienes conformaron al individuo español? ¿O serían la Reconquista o la ulterior Inquisición las causantes del desmembramiento de España del resto de Europa, conduciéndola a un aislamiento comprometedor?

A la medievística alemana, en cambio, le interesaba otra problemática que conmovía a todo el país. Su objetivo constituía el ardiente deseo de unidad nacional. Este postulado, apenas discutido, suponía que Alemania únicamente podía hallar su unidad en un imperio renovado, porque el Imperio fue en la Edad Media el conjunto político distintivo que caracterizaba al pueblo alemán frente a sus vecinos. De ahí que solamente le quedase como solución el retorno al imperio medieval, lo cual no era sino la reincorporación al Imperio de los Habsburgos, que, precedente de su antigua forma, se había convertido en el imperio austríaco. Y esta vinculación no debía significar una continuación del Imperio de los últimos soberanos de la baja Edad Media, a quienes se consideraba poco representativos en el siglo XIX, sino la dinastía de los Hohens- taufen, cuyo esplendor se recordaba con orgullo¹.

Federico Barbarroja y su nieto Federico II fueron los Hohenstaufen más conocidos, ya que tanto tiempo y tan descomunal energía habían invertido en el dominio de Italia. Ambos pudieron haber constituido una base común y a la par natural para los historiadores alemanes y austríacos, si intereses políticos de actualidad no hubieran desviado la perspec-

¹Véase ODILO ENGELS, *Die Landesgeschichte in Spanien*, en: *Blätter für deutsche Landesgeschichte* 130 (1994), págs. 31-48.

tiva. Especialmente el sector germano-austríaco del Sur deseaba una unidad nacional sobre una base pangermánica, o sea la de la Gran Alemania, es decir, con la inclusión de Austria, mientras que la parte prusiana prefería una solución limitada, llamada Pequeña Alemania, porque el Imperio de los Habsburgos no quería renunciar a territorios en los que se hablaban lenguas extranjeras. Esta discrepancia se hizo también sentir en la valoración histórica. Los historiadores partidarios de la segunda solución valoraban la política imperial medieval en Italia como un dispendio inútil de las propias fuerzas. En su lugar debería haberse dirigido todo el esfuerzo al este europeo, puesto que a diferencia de Italia, hubiera prometido una ganancia duradera para la futura nación alemana. El grupo adherido al concepto de la Gran Alemania argumentaba, en cambio, que una alternativa semejante no correspondía en absoluto a los ideales medievales. Y como esta objeción no dejaba de impresionar a los partidarios de la Pequeña Alemania, concedieron que los emperadores debieron ocuparse de Italia para liberar a Europa de la tutela espiritual del papado. Era ésta una visión anclada en la Ilustración, que tomó renovados impulsos en la denominada «lucha cultural» (Kulturkampf). Este antagonismo entre Gran y Pequeña Alemania no quedó resuelto con la fundación del Reich en 1871, ya que perdura todavía en la historiografía alemana en los años treinta de nuestro siglo ².

Hago esta observación porque ha de quedar bien claro que la historiografía alemana, condicionada por su propia historia, estaba desde el principio obligada a fijarse en Italia. Y de ahí procede que desde muy temprano estaba acostumbrada a una visión supranacional de su historia. Pero antes de que se me arguya que esto apenas afecta al trabajo de los historiadores dedicados a la historia de España, puesto que los contactos entre ambos países, al menos hasta finales del siglo XIV, no fueron precisamente muy frecuentes ³, quisiera afirmar que todos los fenómenos históricos, en los que participaron varios países, fueron para los historiadores alemanes un impulso básico para lanzarse al estudio de la historia de España.

En primer término, he de centrarme en la época de los visigodos, pues el gran interés por ellos por parte de nuestros humanistas fue la causa de que los historiadores alemanes, ya desde comienzos del XIX, se fijaran en las numerosas migraciones de los pueblos germánicos, aun

² Véase idem, *Federico I Barbarossa e l'Italia nella storiografia più recente*, en: *Bullettino dell'Istituto storico italiano per il medio evo e Archivio Muratoriano*, págs. 41-44.

³ Véase HERMANN J. HÜFFER, *1200 Jahre deutsch-spanischer Beziehungen* (Göttingen 1951) (traducción española: *Las relaciones hispano-germanas durante mil doscientos años*), en: *Revista de Estudios Políticos* 56 (1951).

cuando éstos en su emigración —como es el caso de los ostrogodos y visigodos— no habían pisado nunca suelo alemán. En la búsqueda de los comienzos de la propia historia tropezaron con los romanos, quienes conquistaron y dejaron su impronta sólo en una parte de Alemania y ciertamente no en la mayor y con ello en las migraciones de los germanos exclusivamente descritas por parte romana. Para conocer con mayor detalle su origen y estructura social, planificaron los autores de las *Monumenta Germaniae Historica*, ya muy temprano, una edición de todas las fuentes escritas sobre la conquistas, indistintamente del cómo y cuándo se llevaron a cabo, y de la formación de los reinos de los germanos en su estado más remoto, creando para ello la sección *Auctores antiquissimi*. Puesto que se presumía un origen común a todos ellos, o al menos un estrecho parentesco de estos pueblos en los oscuros tiempos anteriores, se concibió también una edición crítica de sus libros jurídicos en la sección dedicada a las *LEGES*. Tan disparatada no fue, ni mucho menos, esta idea de los románticos de rellenar, de este modo, las muchas lagunas existentes sobre el particular. Según el palimpsesto parisino, en un principio integrado por el *CODEX EURICIANUS*, cuyo texto fue más tarde absorbido por la *LEX BAIUWARIORUM*, cabía suponer la existencia de un activo intercambio entre los dominios germanos, incluso después del asentamiento definitivo ⁴.

Sin embargo, los investigadores de la historia del derecho, entre los que solamente me permito citar, en este lugar, a Karl Zeumer, Franz Bayerle y Eugen Wohlhaupter ⁵, advirtieron también los cambios que experimentó este derecho de gentes. Las influencias procedentes del entorno romano, consciente o inconscientemente admitidas, son evidentes. El criterio durante largo tiempo dominante, de que se trataba de un derecho consuetudinario, empezó a tambalearse. Se llegó a ver que el soberano actuaba también como legislador y que su política marcaba a largo plazo las directrices futuras. Y lógicamente surgían dudas sobre el convencimiento de un derecho personal no territorial. Sus repercusiones

⁴ Véase el índice de fuentes y citas bibliográficas, en: DIETRICH CLAUDE, *Geschichte der Westgoten* (Stuttgart 1970), págs. 129-131; consulte también HERWIG WOLFRAM, *Geschichte der Goten von den Anfängen bis zur Mitte des sechsten Jahrhunderts* (München 1983), págs. 277-286, aunque el autor, conforme al título, trata sólo el Imperio Tolosano.

⁵ KARL ZEUMER, *Geschichte der westgotischen Gesetzgebung*, en: *Neues Archiv* 23 (1898), págs. 419-516, 24 (1855), págs. 39-122, 26 (1901), págs. 91-149; FRANZ BEYERLE, *Das Entwicklungsproblem im germanischen Rechtsgang* (Heidelberg 1915); idem, *Zur Frühgeschichte der westgotischen Gesetzgebung*, en: *Zeitschrift für Rechtsgeschichte*, Germ. Abt. 67 (1950), págs. 1-33; EUGEN WOHLHAUPTER, *Das germanische Element im altspanischen Recht und die Rezeption des römischen Rechtes in Spanien*, en: *Zeitschrift für Rechtsgeschichte*, Rom. Abt. 66 (1948), págs. 135-264.

se revelan incluso en la exposición de la actividad legislativa de Carlomagno⁶.

Este aspecto del derecho histórico de la imagen cambiante es sólo una faceta de la transición de la Antigüedad al Medievo. La euforia, fomentada, por todo lo germánico, en la Alemania del Nacional Socialismo repercutió de manera inversa en la ideología deseada. Karl Friedrich Stroheker resumió en 1965 los resultados de las investigaciones llevadas a cabo bajo su dirección⁷. No cabría hablar de una caída rápida del Imperio Romano por la llegada agresiva de los germanos. En su lugar prevalece hoy más bien la opinión que la transición discursió lentamente y que fueron determinantes del proceso de transformación tanto los nativos como los invasores, bien se tratase de soldados y jefes de procedencia germánica al servicio de Roma, como de los múltiples pasos de los propios germanos por adaptarse paulatinamente a las instituciones romanas. Además, conviene ser muy cauteloso hablando de los germanos como de un grupo uniforme. Como tampoco a la inversa cabe mantener la imagen de un «Imperium romanum» unitario. Habría que verla más bien como una época con carácter propio que no se puede adscribir ni a la Antigüedad tardía ni a la temprana Edad Media, sino más bien debería ser considerada como una época de transición a largo plazo. El reino de los visigodos desempeña en este marco un papel importante como ejemplo significativo para ser tratado en amplitud.

Así y todo, los medievalistas que no quisieron ciertamente oponerle a este juicio trataron de encontrar en esta fase los comienzos de formas y manifestaciones medievales. En sus investigaciones sobre la cristianización de la ética de los soberanos francos Eugen Ewig, por ejemplo, fijaba los comienzos en San Isidoro de Sevilla, pero registra también la aportación que Leovigildo adoptó para la representación imperial de la corte en Constantinopla. Él vio en su romanización un esfuerzo por adquirir rangos de autoridad equivalente que acelerasen al mismo tiempo la peculiaridad ideal del imperio visigótico del imperio romano univer-

⁶ Véase REINHARD SCHNEIDER, *Zur rechtlichen Bedeutung der Kapitularientexte*, en: *Deutsches Archiv* 23 (1967), págs. 273-294; KARL KROESCHELL, *Recht und Rechtsbegriff im 12. Jahrhundert*, en: *Probleme des 12. Jahrhunderts*, Reichenau-Vorträge 1965-1967 (*Vorträge und Forschungen* XII, Sigmaringen 1968), págs. 309-335; GERHARD KÖHLER, *Das Recht im frühen Mittelalter* (Köln 1971); *Recht und Schrift im Mittelalter*, publ. por PETER CLASSEN (*Vorträge und Forschungen* XXIII, Sigmaringen 1977); HANSGÜNTHER SCHMIDT, *Zum Rechtsumfang der älteren westgotischen Gesetzgebung*, en: *Spanische Forschungen der Görres-Gesellschaft*, Reihe I, 29 (1978), págs. 1-84.

⁷ Véase KARL FRIEDRICH STROHECKER, *Germanentum und Spätantike* (Zürich-Stuttgart 1965).

sal⁸. Arno Borst completó este aspecto, al investigar a fondo la imagen histórica de San Isidoro en sus *Etimologiae*⁹. San Isidoro ya no dividía la Historia Universal en imperios universales que se iban sucediendo unos a otros, sino en edades del género humano, una visión que se apropió de sus lecturas de San Agustín. Consiguientemente, el «Imperium romanum» era para él ya historia, y el reino de los visigodos ocupaba rango similar al del Emperador que gobernaba en el Bósforo. Vinculantes para su iglesia eran los Concilios generales sólo hasta el de Calcedonia; y de entonces en adelante, sin embargo, sólo las Asambleas eclesiales del Reino visigodo.

Enfrentados a la teoría de Eugen Ewig estaban, en especial, diversos estudios de Dietrich Claude. Claude es discípulo de Walter Schlesinger, el cual ya intentó aclarar la coetánea diferencia entre reino hereditario y reino electo en la Edad Media alemana, oponiéndoles el denominado «reino militar» que había ido surgiendo a lo largo de las emigraciones de los pueblos¹⁰. Este modelo explicativo fue el que Claude aplicó a los visigodos¹¹. Perseguían una idea germánica común, la dinastía procedía genealógicamente de una divinidad, y el cargo de mando continuaba exclusivamente en la propia familia. La nobleza, en cambio, insistía en el vasallaje según decisión propia, reclamando, por consiguiente, un derecho de cooperación en la gobernación del reino, lo que ineludiblemente conducía al postulado de la elección del rey. Este enfrentamiento tenía como consecuencia, en casi cada generación, una caída violenta del trono y originaba como reacción el esfuerzo del poder real de incorporar elementos romanos a distintos niveles para equiparar la posición de la nobleza a la de los hispano-romanos del país. De esta manera, personajes del séquito real, de suyo autorizados a colaborar, acababan convirtiéndose en súbditos.

Los desórdenes caóticos a finales del reino visigodo, que también posibilitaron la invasión de los árabes, indujeron a Claude a confiar a su discípulo Jan Prelog el análisis minucioso de la crónica de Alfonso III¹². Prelog dio con una edición primitiva de la crónica de

⁸ EUGEN EWIG, *Zum christlichen Königsgedanken im Frühmittelalter*, en: *Das Königtum*, publ. por Arbeitskreis für mittelalterliche Geschichte (*Vorträge und Forschungen* III, Darmstadt 1969), págs. 7-73.

⁹ ARNO BORST, *Das Bild der Geschichte in der Enzyklopädie Isidors von Sevilla*, en: *Deutsches Archiv* 22 (1966), págs. 1-62.

¹⁰ WALTER SCHLESINGER, *Über germanisches Heerkönigtum*, en: *Das Königtum* (véase nota 8), págs. 105-141.

¹¹ DIETRICH CLAUDE, *Adel, Kirche und Königtum im Westgotenreich* (*Vorträge und Forschungen*, Sonderband 8, Sigmaringen 1971).

¹² JAN PRELOG, *Die Chronik Alfons' III. Untersuchung und Edition der vier Redaktionen* (*Europäische Hochschulschriften* III, 134, Frankfurt/M. 1980).

Alfonso III de mediados del siglo IX que se había perdido y que él descubrió. En su minuciosa y extensa introducción a la edición de esta crónica, este investigador pretende demostrar que el neogotismo no comienza todavía en Covadonga, sino lo más pronto en el reinado de Alfonso I y que en tiempos de Alfonso III la historia de los reyes visigodos sufre desde Wamba una legendaria deformación. El motivo para esta falsificación lo vio Prelog en el esfuerzo del rey de legitimar su poder mediante la ligación al reino visigodo, para atenuar así la caída del poder de los visigodos, que se consideraba como un castigo de Dios. Por consiguiente, se presentaba a sí mismo como sucesor de Rodrigo, el cual, traicionado por los hijos de Witiza, que habían pactado con los invasores, había perdido su vida y el pueblo su independencia¹³. Si preguntamos por el porqué de esta acción, probablemente nos dará la respuesta Bettina Münzel, quien en 1994 descubrió¹⁴ que la diferente versión de la conquista de la Península ya fue discutida poco antes de la redacción de la crónica de Alfonso III en la historiografía árabe del *Al-Andalus*, pero que no estará asequible en manuscrito antes del siglo X. *Ibn-al-Qutiya* refleja la imagen histórica de los españoles conversos al islamismo. De modelo le sirvieron los hijos de Witiza, quienes habían tenido parte activa en la conquista, ya que deseaban para siempre al califa como su señor supremo. La idea del grupo menor de los conquistadores árabes competía con ello en el *Ahbar magmua*, según la cual les había bastado servirse de las desavenencias entre los enemigos y que la conquista fue fundamentalmente obra suya. Con la ayuda de esta crónica Alfonso III se erigió en el enemigo representativo de un poder extranjero, porque la población española, convertida al islamismo, no podía inducirle a compromisos.

Vamos a dar ahora un salto en nuestras consideraciones para fijarnos en Paul Fridolin Kehr¹⁵, quien al morir a finales de 1944, podía ufanarse de una carrera científica que nadie después llegó a realizar. Lo consiguió a pesar de no haber gozado de ninguna circunstancia favorable en su vida. Todo se lo tuvo que ganar por sí mismo, luchando valiente y a veces sin miramientos. Su doctorado en 1883 en la Universidad de Gotinga fue sólo, según relata en sus memorias, un ejercicio profesional. Su carrera científica la inició al lado de Theodor Sickel, el creador de la moderna «diplomática de documentos» en el Instituto Austríaco de

¹³ Desde otra perspectiva, pero con el mismo resultado, véase DIETRICH CLAUDE, *Untersuchungen zum Untergang des Westgotenreiches (711-725)*, en: *Historisches Jahrbuch* 108 (1988), págs. 329-358.

¹⁴ BETTINA MÜNDEL, *Feinde, Nachbarn, Bündnispartner. «Themen und Formen» der Darstellung christlich-muslimischer Begegnungen in ausgewählten historiographischen Quellen des islamischen Spanien (Spanische Forschungen der G.-G., Reihe II, 32, Münster 1994)*.

Investigaciones Históricas de Viena. Sickel le introdujo en el mundo del Archivo Vaticano, entonces recién abierto a los investigadores, y le aleccionó en el trabajo editorial de los diplomas imperiales para los *Monumenta Germaniae Historica* y le enseñó a moverse en los círculos de la alta sociedad vienesa, lo que más tarde le franquearía un sinfín de puertas. Habilitado en 1889 en Marburgo, consiguió Kehr la cátedra de Historia en la Universidad de Gotinga en 1895. Luego despertó admiración llamativa por su crítica a la estructura interna del *Instituto Histórico de Prusia* en Roma, predecesor del actual *Instituto Histórico Alemán* —lo que le valió la dirección del mismo en 1903. Al entrar Italia en la 1.ª Guerra Mundial, tuvo que abandonar Roma en 1915. Nombrado inmediatamente después Director General de los archivos estatales de Prusia, ocupó al mismo tiempo una cátedra en la Universidad berlinesa. Simultáneamente se hizo cargo del Instituto Histórico de la *Sociedad Kaiser Wilhelm*, antecesora de la actual *Sociedad Max Planck*. Ello no fue óbice para que en 1919, en los disturbios de la postguerra, asumiese igualmente la dirección de los *Monumenta Germaniae Historica*, de los que había sido en 1903 su crítico más enconado, llevando incluso a partir de 1924, nuevamente y desde Berlín, la dirección del Instituto de Roma, ya que éste había sido devuelto por el Estado italiano. Tan ingente trabajo únicamente podía llevarse a cabo con una salud de roble, una disciplina férrea y un excepcional talento de organización y teniendo que delegar bastantes de sus funciones, como es lógico, debido a la distancia geográfica.

Si se analiza fríamente la realidad, se observa que esta caza de cargos obedecía a un único motivo. En 1896 presentó a la Academia de las Ciencias de Gotinga el plan de una edición crítica de todos los diplomas papales —semejante a la de los diplomas imperiales— que abarcase todos los documentos hasta la ascensión al Pontificado de Inocencio III en 1198. Sólo hasta esta fecha, sin embargo, ya que lo que a él propiamente le interesaba no era la historia de los Papas, sino el nacimiento del Estado Pontificio. Por la historia de los Hohenstaufen, él sabía que Inocencio III aprovechó la lucha por el trono en Alemania después en 1197 para asegurar los derechos del Papa a los territorios que sucesivamente se habían ido acumulando en los alrededores de Roma. Él pensó que en los diplomas papales podría hallar abundante material desconocido sobre este tema. Al no encontrar respuesta a sus interrogantes en el *Liber Pontificalis*, cuya edición, iniciada por Theodor Mommsen, iba a terminar, se reafirmó en la idea de la insuficiencia general de las fuentes narrativas. Su plan para la edición completa pretendía que en los archivos de los receptores debieran coleccionarse los documentos papales disponibles. Cuanto se encontraba en los registros y

colecciones de cartas y cánones, en cambio, debiera permanecer excluido, alegándose que el Papa interesaba, no como maestro de los fieles o intérprete de las decisiones conciliares, sino como dueño de un poder político que poco a poco iba situándose al lado del poder imperial. La revisión de los archivos pensó llevarla a cabo en una obra de varios tomos —Edición de los resúmenes de documentos medievales (regestas)— ordenados por países y dentro de cada reino por provincias eclesiásticas, siguiendo la estructura jerárquica en orden descendente, desde los obispados hasta las iglesias individuales.

En el Congreso Internacional de Historia de 1938, en Varsovia, reconoció el propio Kehr que él había minusvalorado su proyecto totalmente. En lo que atañía a *Italia Pontificia*, aún se podía dar por contento con la inmediata publicación de las regestas. Ocho tomos editó él mismo, concluyendo la colección italiana Walther Holtzmann luego con dos volúmenes más¹⁶. En lo que se refiere a las colecciones documentales a trabajar en Alemania, también tenían que contentarse con regestas, pero hasta hoy no se ha completado esta tarea¹⁷. En lo que atañe a Inglaterra y Francia, sin embargo, se pudo averiguar que aún había muchos documentos papales por imprimir. Habría que preparar un intermedio, para un período de presentar todos los documentos papales aún no publicados, con el texto íntegro, lo que permitiera al usuario de la Regestas el acceso al contenido completo de los mismos. Pero tratábase no ya sólo de un problema de organización, porque después de la 1.ª Guerra Mundial comenzó a alterarse la visión de la historia. Ya no se veía en el papado, como todavía ocurría en el siglo XIX, simplemente un factor del poder político, sino que se descubrió también el lado espiritual de este cargo. Paul Kehr concedió que también había que dedicar un tomo particular a los decretales. Y también tuvo que dejar de lado la preferencia unilateral por las fuentes documentales. La atención y el interés que mientras tanto habían despertado también las sucintas referencias, contenidas en las fuentes narrativas sobre los, en algunos casos, superficiales contactos del conjunto de receptores con la curia romana, agrandó el propio valor de las Regestas, pues éstas reflejaban el trato total con la

¹⁵ Extenso artículo necrológico de su discípulo WALTHER HOLZMANN, en: *Deutsches Archiv* 8 (1951), págs. 26-58.

¹⁶ *Regesta Pontificum Romanorum. Italia Pontificia*, I-VIII, ed. por PAUL FRIDOLIN KEHR (Berlín 1906-1935), IX y X, ed. por WALTHER HOLZMANN (Berlín 1972, Zürich 1975).

¹⁷ *Regesta Pontificum Romanorum. Germania Pontificia*, I-III, ed. por ALBERT BRACKMANN (Berlín 1911-1935); IV 4, refundido por HERMANN JAKOBS (Göttingen 1978); VI, refundido por WOLFGANG SEEGRÜN Y THEODOR SCHIEFFER (Göttingen 1981; VII 1, refundido por THEODOR SCHIEFFER (Göttingen 1986); X, refundido por EGON BOSHOFF (Göttingen 1992).

curia. Finalmente, la gradual comprensión y creciente sensibilidad de la importancia de la historia regional dio también un nuevo sentido al ordenamiento documental organizado por el principio de receptores. Un documento en el contexto del receptor y de su entorno transmite al observador de hoy un significado distinto del que sugiere un análisis aislado o que se refleja en la perspectiva del papado. En vista de la polémica cuestión de si la curia en el tardío siglo IX y en el X confirmaba a ciegas todo cuanto se le presentaba o a pesar de no existir todavía el habitual registro sabía muy bien las consecuencias que un privilegio llevaba consigo, saltaba a la vista la necesidad fundamental de un ordenamiento de todos los textos según los principios de su exposición y recepción.

Kehr tenía temores latentes a consultar los archivos de España: Según su opinión éstos únicamente podrían ser «conquistados» con la ayuda de una autoridad religiosa. En este trance una feliz casualidad acudió en su ayuda, porque, mientras trabajaba en Milán, trabó conocimiento con Achille Ratti, siendo éste todavía director de la Ambrosiana. Al ser elegido papa en 1922 con el nombre de Pío XI, Kehr decidió inmediatamente visitar España, comenzando incluso a tomar lecciones de español. La recomendación papal le franqueó efectivamente la puerta de todos los archivos. Y no sólo esto, ya que el papa le envió en 1924 una considerable suma para su proyecto de recopilación de todos los documentos papales. De esta manera nació la Fundación Pío XI (Pius-Stiftung), siendo confiada la gerencia de sus fondos —cantidades más intereses—, en vista del peligro inflacionista que amenazaba Alemania, al Consejo Federal de Suiza. Kehr estaba impresionado al ver la generosidad de «un hombre de la Iglesia Católica, tan ortodoxo como Pío XI, frente a un protestante no precisamente caracterizado por un manifiesto fervor religioso».

Desde 1925 realizó en total tres viajes a España. Y como un buen estratega residió primero en Barcelona, luego en Burgos y al final en Toledo. A veces examinaba personalmente los documentos o controlaba a sus colaboradores para formarse una visión general de todas las interrelaciones de la historia regional. Sus principales colaboradores fueron el sacerdote catalán José Rius Serra, quien posteriormente publicaría los Documentos del Monasterio de San Cugat del Vallés¹⁸, y Peter Rassow, más tarde mi antecesor en la Universidad de Colonia, quien durante más de dos años estuvo trabajando en Madrid, publicando, ya de paso, en forma de regestas los *Documentos del Emperador Alfonso VII*, investigando e interpretando igualmente la fundación de la «Cofradía de Bel-

¹⁸ JOSÉ RIUS SERRA, *Cartulario de «Sant Cugat» del Vallés*, 3 vols. (Barcelona 1945-47).

chite»¹⁹. Su colaborador principal fue Carl Erdmann, quien renunció en 1934 a una cátedra en Francfort al serle prohibido un homenaje a Ernst Kantorowicz, quien, por judío, había tenido que emigrar a los Estados Unidos, perdiendo esta cátedra²⁰. Kehr publicó los documentos papales inéditos referentes a los territorios de la Corona de Aragón y presentó además dos estudios sobre la relación del Papado con los representantes eclesiales y políticos de Navarra, Aragón y Cataluña²¹. Lo mismo hizo Erdmann para Portugal²², mientras que el material que había recopilado para Galicia, permaneció inédito. Y debido a ciertas faltas de claridad en el material ya recogido de las provincias de Toledo y Santiago, Kehr tenía previsto un cuarto viaje que no pudo llevarse a cabo a causa de los acontecimientos políticos.

Aun cuando Kehr dejó una obra fragmentaria, fue meritoria y exitosa su labor, ya que despertó el interés por la historia de España en los historiadores alemanes. Tal fue el caso de Carl Erdmann, quien comenzó a fijarse en el carácter de la Reconquista y, sobre todo, en el origen espiritual del concepto de las Cruzadas²³; lo que ocurrió, especialmente, cuando en 1929 apareció la sensacional monografía «La España del Cid» de Ramón Menéndez Pidal. Erdmann y Walther Kienast tomaron parte muy activa en la discusión sobre si sólo el papado del siglo XI tardío había motivado el estímulo religioso de la Reconquista²⁴. Erdmann buscó también incorporar el imperio leonés a la historia de las ideas

¹⁹ PETER RASSOW, *Die Urkunden Kaiser Alfons VII. von Spanien*, en: *Archiv für Urkundenforschung* 10 (1928), págs. 327-468; 11 (1930), págs. 66-137; idem, *La Cofradía militar de Belchite o milicia de Zaragoza*, en: *Anuario de Historia del Derecho Español* 3 (1926), págs. 200-226.

²⁰ Véase ECKHARD GRÜNEWALD, ERNST KANTOROWICZ UND STEFAN GEORGE, *Beiträge zur Biographie des Historikers bis zum Jahre 1938 und zu seinem Jugendwerk «Kaiser Friedrich der Zweite»* (Frankfurter historische Abhandlungen 25, Wiesbaden 1982).

²¹ PAUL KEHR, *Papsturkunden in Spanien. Vorarbeiten zur Hispania Pontificia, I 1-2 Katalonien, II 1-2 Navarra und Aragón* (Abhandlungen der Gesellschaft der Wissenschaften zu Göttingen, phil. hist. Kl. N. F. XVIII y XXII, Berlín 1926 y 1928. — Además por él mismo, *Das Papsttum und der katalanische Prinzipat bis zur Vereinigung mit Aragón* (ahí mismo, Berlín 1926) y *Das Papsttum und die Königreiche Navarra und Aragón bis zur Mitte des XII. Jahrhunderts* (ahí mismo, Berlín 1928).

²² CARL ERDMANN, *Papsturkunden in Portugal* (Abhandlungen der Gesellschaft der Wissenschaften zu Göttingen, phil. hist. Kl., N. F. XX Berlín 1927). Del mismo además, *Das Papsttum und Portugal im ersten Jahrhundert der portugiesischen Geschichte*, en: *Abhandlungen der Preussischen Akademie der Wissenschaften* (Berlín 1928).

²³ Idem, *Der Kreuzzugsgedanke in Portugal*, en: *Historische Zeitschrift* 141 (1929), págs. 23-53 (trad. portuguesa, Coimbra 1940); idem, *Die Entstehung des Kreuzzugsgedankens* (Forschungen zur Kirchen- und Geistesgeschichte 6, Stuttgart 1935; reimpresión Stuttgart 1955).

²⁴ Véase WALTHER KIENAST, *Zur Geschichte des Cid*, en: *Deutsches Archiv* 3 (1939), págs. 57-114.

europas²⁵, idea que estimuló a Percy Ernst Schramm de Gotinga a dedicar varios estudios a las distintas realezas españolas. Desde el principio se ocupó de la investigación de los símbolos: en los signos de poder y en las órdenes de coronación, descubriendo, de hecho, un nuevo género de fuentes que desde una visión hasta ahora desconocida aportaban algo a la autocomprensión de un reinado²⁶.

Con Paul Kehr competía otro historiador alemán, Heinrich Finke²⁷, en una competencia que iba por otros derrotados, porque Finke se dedicó casi exclusivamente a las postrimerías de la Edad Media, a partir del siglo XIII. Pero Kehr pensaba que, con la intervención de Finke, su llamada de atención a los historiadores alemanes para ocuparse de la historia de España quedaba disminuida. En realidad, Finke fue aun más autodidacta que Kehr. Su ascendencia de humilde familia westfálica le condicionó a tener que estudiar por su propia cuenta hasta una edad ya madura, a tener que dar clases particulares en sus horas libres y a trabajar como taquígrafo en la Dieta Imperial de Berlín. Sus estudios, legalmente de tres años, se redujeron prácticamente, como alumno oficial, al año de su doctorado, graduándose en 1879 en la Universidad de Tubinga. Sin embargo, esta carencia y falta de contacto con los docentes universitarios fue para él un impulso a lo largo de su vida, para poder demostrar, una y otra vez, su capacidad y valía. Un segundo elemento que marcó su carrera fue lo que entonces se llamaba el Kulturkampf, una política creada en Alemania y Suiza. Hasta 1880, aproximadamente, ningún católico tenía perspectivas de poder entrar en la carrera profesoral universitaria, e incluso después sólo en casos excepcionales. Se mante-

²⁵ CARL ERDMANN, *Forschungen zur politischen Ideenwelt des Frühmittelalters*, ed. por FRIEDRICH BRETHGEN (Berlín 1951), págs. 31-43.

²⁶ PERCY ERNST SCHRAMM, *Das kastilische Königtum und Kaisertum während der Reconquista, 11. Jahrhundert bis 1252*, en: *Festschrift Gerhard Ritter* (Tübingen 1950), págs. 87-139; idem, *Die Entstehung eines Doppelreiches, die Vereinigung von Aragón und Barcelona durch Ramón Berenguer IV. (1137-1162)*, en: *Festschrift Heinrich Sproemberg* (Berlín 1956) 1950 (traducción catalana, en: ENRIC BAGUÉ — JOAN F. CABESTANY — PERCY ERNST SCHRAMM, *Els primers comtes-reis* (Biografies Catalanes, Sèrie històrica 4, Barcelona 1960), págs. 9-51; idem, *Die Krönung im katalanisch-aragonischen Königreich*, en: *Estudis Universitaris Catalans* 22 (1936), págs. 577-598; idem, *Der König von Navarra (1035-1512)*, en: *Zeitschrift für Rechtsgeschichte, Germ. Abt.* 68 (1951), págs. 110-210; idem, *Das kastilische Königtum in der Zeit Alfonsos des Weisen (1252-1284)*, en: *Festschrift Edmund E. Stengel* (Münster-Köln 1952), págs. 385-413 (versión ampliada del mismo, *Kaiser, Könige und Päpste*, IV 1 (Stuttgart 1970), págs. 378-419).

²⁷ Véase BETTINA HORTEN, *Heinrich Finke als Historiker der Vorreformation* (Diss. phil. texto mecanográfico, Innsbruck 1966); FAUL EGON HÜBINGER, *Heinrich Finke*, en: *Westfälische Lebensbilder* 13 (1985), págs. 156-192; AMGAR FRANKEN, *Die Erforschung des Konstanzer Konzils (1414-1418) in den letzten 100 Jahren*, en: *Annuario Historiae Conciliorum* 25 (1993), especialmente las págs. 17-89.

nía el reproche que la vinculación de un católico a la infabilidad del Papa le incapacitaba para ejercer una crítica independiente, o sea objetiva, como reclama la ciencia. Ello traía como secuela, por parte católica, un complejo de inferioridad, alimentado aun más por la común discriminación en la concesión de puestos universitarios²⁸. Como profesor universitario, Finke quería siempre demostrar que podía rendir tanto como sus compañeros y que, frente al Estado, era tan leal como los demás.

También su programa de investigación estaba dominado por este pensamiento. Desde 1886 hasta 1887 trabajó en el Archivo Vaticano. Su lección magistral al tomar posesión de su cátedra en Münster lleva el título significativo: «La Iglesia y los poderes civiles en los siglos XIV y XV». Una de las cuestiones que reclamó su atención desde el año 1899 en que llegó a ser profesor en Friburgo era si sólo el luteranismo estaba capacitado para una reforma, ya que la Iglesia había emprendido intentos de autorreforma durante la baja Edad Media. Sistemáticamente buscaba Finke en todos los archivos de Europa información adicional y desconocida sobre los concilios generales del medievo tardío.

Siguiendo sus instrucciones, un círculo amplio de discípulos —entre ellos nombres tan conocidos como Ludwig Pastor²⁹, Johannes Schmidlin³⁰, Johannes Vincke³¹, Hermann Heimpel³², Josef Sauer³³, Hubert Jedin³⁴, Johannes Hollsteiner³⁵ y Karl August Fink³⁶— se dedicó intensivamente al estudio de los concilios, desde el de Vienne hasta el de Basilea. El propio Finke se reservó para sí mismo el Concilio de Constanza, que duró desde 1414 hasta 1418. Todas las reseñas posteriores panorámicas, resumiendo la investigación sobre esta asamblea, confirman

²⁸ En este punto coincidió con Aloys Schulte, su condiscípulo y posterior colega en Bonn; véase MAX BRAUBACH, *Aloys Schulte Kämpfe und Ziele*, en: *Historisches Jahrbuch* 78 (1959), págs. 87 y 108 y sig.

²⁹ Discípulo indirecto en todo caso, véase la autobiografía de Pastor, en: SIGFRIED STEINBERG (ED.), *Die Geschichtswissenschaft der Gegenwart in Selbstdarstellungen*, 2 (Leipzig 1926), págs. 169-198.

³⁰ Véase ERICH STANGE (ED.), *Die Religionswissenschaft der Gegenwart in Selbstdarstellungen*, III (Leipzig 1927), pág. 6 y sig.

³¹ Artículo necrológico sobre Heinrich Finke, en: *Zeitschrift für Rechtsgeschichte*, Kan. Abt. 28 (1939), págs. 687-690.

³² Artículo necrológico sobre Heinrich Finke, en: *Historische Zeitschrift* 160 (1939), págs. 534-545.

³³ Véase A. FRANKEN (como nota 27) 20 nota 10.

³⁴ HUBERT JEDIN — *Lebensbericht (Veröffentlichungen der Kommission für Zeitgeschichte)*, Reihe A, 35, ed. por Konrad Repgen (Mainz 1984), Índice.

³⁵ Véase D. FRANKEN (como nota 27), Índice.

³⁶ Sobre él, RUDOLF REINHARDT, en: *Badische Biographien*, N. F. 2 (Stuttgart 1987), págs. 85-87.

unánimemente que Finke no solamente sacó a la luz un material inestimable de fuentes, verbigracia los diarios de los cardenales Fillastre y d'Ailly, sino que también sentó una base inigualada de discusión sobre la extraordinaria problemática del conciliarismo inicial³⁷.

La caza de las fuentes de la historia conciliar llevó a Finke al Archivo de la Corona de Aragón. Por supuesto, no pasó por alto los tomos de los registros, allí existentes, de la cancillería real de finales del siglo XIII y descubrió asimismo el valor excepcional que para la historia europea tenía la correspondencia de Jacobo II de Aragón. Su amistad con Francisco de Bofarull y Sans, director del Archivo de la Corona, le sirvió durante los primeros decenios de nuestro siglo, en los que sólo podía disponer de las vacaciones de verano, para llevar a cabo la transcripción de manuscritos. Tal era el ímpetu de Finke en su trabajo que se encerraba durante la noche en el archivo con los pies bajo la mesa metidos en una palangana de agua fría, para no dormirse. Fruto de estos años fueron tres obras:

Fue la primera «Aus den Tagen Bonifaz VIII» (De los días de Bonifacio VIII), de 1902, donde encontramos una primera respuesta a su problema central, a saber, que ya entonces son constatables varios intentos reformistas del papado, si bien de diversos y arrítmicos procesos, y que, por morir rápidamente, no llegaron a formar parte de la imagen global de la historia general.

La segunda obra lleva por título *Das Papsttum und der Untergang des Templerordens* («El Papado y la caída de los Templarios») de 1907, donde se revelan como difamaciones, parcialmente conscientes, por parte de Francia las acusaciones de fechoría contra esta orden de caballeros.

La tercera fueron los tres tomos de las «*Acta Aragonensia*» (1909-1922)³⁸, en los que se recogen extractos de los Registros de Barcelona, no tratándose por tanto de una colección completa. No incluyó asuntos españoles internos, según afirma, puesto que él quería concentrarse conscientemente en las diferencias tras la Vísperas Sicilianas entre el Papado, la Corona de Aragón y la Corona francesa. La historia externa de los hechos no le interesaba en absoluto a Finke, aunque aportó nuevos

³⁷ Sus obras fundamentales sobre el concilio: *Forschungen und Quellen zur Geschichte des Konstanzer Konzils* (Paderborn 1889); *Acta Concilii Constanciensis*, I-IV (Münster 1896-1928), reimpresión (Münster 1976-1982) (en colaboración con JOHANNES HOLLNSTEINER Y HERMANN HEIMPEL).

³⁸ *Acta Aragonensia. Quellen zur deutschen, italienischen, französischen, spanischen, zur Kirchen- und Kulturgeschichte aus der diplomatischen Korrespondenz Jaymes II. (1291-1327)*, I-III (Berlín-Leipzig 1908-1922, reimpresión con complementos y adiciones Aalen 1968).

materiales a la historia del Kaiser Enrique VII, a la de Luis de Baviera y su adversario, Federico el Hermoso de Habsburgo, casado con Isabel de Aragón. Él buscaba más bien documentación sobre la dimensión de estas relaciones, por lo que introdujo correspondencia con Bizancio y los cristianos del cercano Oriente, mientras que prescindió de cartas con destinatarios de Egipto y Marruecos, pues él no dominaba el árabe, lo que entonces fue corriente en todas partes. Gran valor otorgó Finke incluso al aspecto histórico-cultural, en el cual no incluía usos y costumbres, arte y literatura, sino una exposición del hombre actuante y pensante en torno al 1300. Con esto se refería Finke a la expresión visible del individuo, según se manifiesta éste a través de deseos, planes y propiedades caractereológicas, algo que comienza a constatarse nuevamente tan sólo en los despachos de los embajadores a finales del Renacimiento tardío.

Heinrich Finke se encaminaba a convertirse en una institución del mundo científico. Los numerosos honores alcanzados son una buena muestra de ello. En España, por ejemplo, fue nombrado miembro de la Real Academia de la Historia en Madrid y de la Real Academia de Buenas Letras en Barcelona, así como Doctor Honoris Causa de las Universidades de Salamanca, Valladolid, Barcelona y Madrid, y finalmente, Profesor Honorario de la de Zaragoza. En 1933 le fue concedida la Cruz de la Encomienda de la Orden de Isabel la Católica.

Y lo que no queda reflejado en estas distinciones se manifiesta en el amplio número de discípulos que logró crear. Por lo demás, permaneció fiel al ideal científico del XIX, publicar nuevas fuentes. Una de las tareas capitales para él fue la crítica de las fuentes, presentadas de tal modo que hablaran por sí solas. Así y todo, llegó a ser objeto de discusión después de la 1ª Guerra Mundial, porque se comenzaba a dudar de la posibilidad de una historia objetiva, prefiriendo representar en su lugar el esfuerzo creador para formar un cuadro histórico de múltiple composición. Por lo general, Finke se contentaba con trazar un primer surco superficial, que venía a ser como una introducción a las fuentes; pero el profundizar, rellenar y afianzarse en dicha línea se lo dejaba a sus doctorandos³⁹. Los temas, en cuanto afectaban a la historia de España, se referían a los intereses de la Corona de Aragón, sus relaciones con el Reino de Sicilia hasta la paz de Caltabellota y sus relaciones con el

³⁹ Se trataba de 174 tesis por él concucidas, de las cuales sólo una parte estudiaban temas españoles; véase JOSEF HERMANN BECKMANN, *Heinrich Finke*, Freiburg i. Br. 1935, págs. 5-16, también FRANKEN (como nota 27), pág. 20 y sig. y págs. 42 (incluyendo temas del Concilio de Constanza). Véase por lo demás a JOHANNES VINCKE, *Die Universität Freiburg im Breisgau in ihren spanischen Beziehungen*, en: *Beiträge zur Freiburger Wissenschafts- und Universitätsgeschichte* 33 (1966), págs. 191-292.

Papado, especialmente el de Avignon. Me permito nombrar en este lugar la *Verwaltungsgeschichte des Königreichs Aragón* (la «Historia de la administración del Reino de Aragón») de Ludwig Klüpfel, muy moderna para una publicación de 1911⁴⁰, los estudios sobre el final de Mallorca como reino independiente, y sobre el Cardenal Napoleone Orsini, de Carl Arnold Willemsen⁴¹, y la monografía de Michael Seidlmayer sobre la consulta de los electores del Papa Urbano VI para facilitar al rey de Castilla una decisión en el problema del Gran Cisma⁴².

El entusiasmo por la historia de España arraigó de tal modo en Alemania que Heinrich Finke pretendió institucionalizar este interés. La situación en la segunda mitad de los años veinte era muy propicia a su proyecto, ya que el mismo Finke fue presidente de la Sociedad Görres desde 1924 hasta 1938, año de su muerte. Y hasta 1933 Georg Schreiber, historiador de la iglesia, que había trabajado en el campo de la historia de la religiosidad y de la cura de almas también en España, ocupó hasta 1933 la presidencia de la Diputación Cultural de la Dieta del Reich⁴³. Ambos impulsaron, a mediados de los años veinte, la fundación de las *Spanische Forschungen* («Investigaciones Hispánicas»), a cargo de la Sociedad Görres, como su órgano de publicación, abierto también a investigadores no pertinentes a esta Sociedad. Y como cristianización de sus relaciones con la ciencia española, surgió en 1926 la Biblioteca Görres, como Instituto de Investigación, siguiendo la pauta del Instituto de la Sociedad en Roma, donde ya existía desde 1888. Ambas instituciones están dedicadas a la historia de la cultura, es decir,

⁴⁰ LUDWIG KLÜPFEL, *Die äussere Politik Alfonsos III. von Aragonien* (Leipzig 1911-1912); idem, *Verwaltungsgeschichte des Königreiches Aragon zu Ende des 13. Jahrhunderts* (Berlín 1915).

⁴¹ CARL ARNOLD WILLEMSEN, *Der Untergang des Königreichs Mallorca und das Ende der mallorquinischen Dynastie*, en: *Spanische Forschungen der G.-G.*, Reihe I, 5 (1935), págs. 240-296; idem, *Jakob II, von Mallorca und Peter der IV. von Aragon (1336-1349)*, en: idem 8 (1940), págs. 81-198; idem, *Napoleon Orsini (Historische Studien 172, Berlín 1927)*.

⁴² MICHAEL SEIDLMEYER, *Peter de Luna (Benedikt XIII.) und die Entstehung des Grossen Abendländischen Schismas (Spanische Forschungen der G.-G., Reihe II, 4, Münster 1933)*; idem, *Die Anfänge der spanischen Staaten und zu den geistigen Kämpfen der Zeit* (Münster 1940); idem, *Die spanischen «Libri de Schismate» des Vatikanischen Archivs*, en: *Spanische Forschungen der G.-G.*, Reihe I, 8 (1940), págs. 199-262.

⁴³ GEORG SCHREIBER, *Spanische Motive in der deutschen Volksreligiosität*, en: *Spanische Forschungen der G.-G.*, Reihe I, 5 (1935), págs. 1-73; idem, *Katalanische Motive in der deutschen Volksfrömmigkeit*, en: *Homenatge a Antoni Rubió i Lluch* (Barcelona 1936), págs. 85-112; idem, *Deutschland und Spanien. Volkskundliche und kulturkundliche Beziehungen. Zusammenhänge abendländischer und iberó-amerikanischer Sakralkultur* (Düsseldorf 1936). Sobre él véase también los artículos necrológicos de JOHANNES SPÖRL Y EDUARD HEGEL, en: *Historisches Jahrbuch* 83 (1963), págs. 246-270, y de JOHANNES VINCKE, en: *Spanische Forschungen der G.-G.*, Reihe I, 21 (1963), págs. 340-342.

a la investigación del pasado cultural hispano en la mayor dimensión posible ⁴⁴.

El futuro de ambas instituciones no discurrió bajo buena estrella. La guerra civil española del 36 imposibilitó viajes a España. En 1939 la 2ª Guerra Mundial creó un nuevo obstáculo. Y poco después, o sea en 1940, la Sociedad Görres fue clausurada por el Nacional Socialismo como poco grata.

Que la Biblioteca lo mismo que las dos series monográficas de las *Investigaciones Hispánicas* pudieran resurgir en 1953, a pesar de las grandes dificultades de la postguerra, hay que agradecerse a Johannes Vincke ⁴⁵. Aunque Vincke, por su condición de sacerdote, se preparaba para la docencia en la Facultad de Teología de Friburgo, se dejó seducir por el prestigio personal y científico de Heinrich Finke y convencer para dedicarse al gran tema «Iglesia y Estado en la Edad Media tardía», y especialmente dentro de la Corona de Aragón. En 1928 Johannes Vincke acompañaría por primera vez a su maestro en un viaje a Barcelona, en 1930 asumió la dirección de la Biblioteca de Madrid y en 1933 la redacción de las *Investigaciones Hispánicas*.

Sus primeros estudios importantes aparecen antes del final de la Guerra. Entre otros son de mencionar: *Staat und Kirche in Katalonien und Aragón während des Mittelalters* («Estado e Iglesia en Cataluña y Aragón en la Edad Media»), de 1931. Y en 1936 sobre el mismo tema un voluminoso tomo con la edición de las fuentes elegidas. Además, en 1941 publica una monografía sobre la prehistoria de la Inquisición en España y en 1944 un estudio sobre el Cardenal Nicolaus Rosell ⁴⁶. Per-

⁴⁴ En pocas líneas hablaba sobre el aspecto político-cultural de esta fundación GEORG SCHREIBER en *Spanien und der deutsche Raum (Homenaje a Johannes Vincke, I, Madrid 1962/63, págs. 363-365)*. Éste mismo colaboraba en el primer volumen de las *Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens* con el artículo *Spanien und Deutschland. Ihre kulturpolitischen Beziehungen*, en: *Spanische Forschungen der G.-G., Reihe I, 1 (1928)*, págs. 1-92.

⁴⁵ Véase con respecto a él REMIGIUS BÄUMER, en: *Historisches Jahrbuch 94 (1974)*, págs. 510-516; y asimismo *Sesión necrológica ofrecida por el Archivo de la Corona de Aragón en memoria de Mons. Johannes Vincke*, en: *Miscellanea Barcinonensia, Revista de Investigación y Alta Cultura*, 14, nº 41 (1975), págs. 119-130, con los artículos necrológicos de JOSÉ VIVES GATELL, ODILO ENGELS, JORDI RUBIÓ Y FEDERICO UDINA MARTORELL. Véase asimismo JOSÉ M. ALBAREDA, en: *Homenaje a J. Vincke, I (como nota 44)*, págs. 1-5.

⁴⁶ De *Staat und Kirche* apareció sólo el primer volumen (*Spanische Forschungen der G.-G., Reihe II, 1*). La edición se llama *Documenta selecta mutuas civitatis arago-cathalaunicae et ecclesiae relationes illustrantia (Bibliotheca histórica de la Biblioteca Balmes, ser. II, vol. XV, Barcelona 1936)*. Su monografía sobre *Zur Vorgeschichte der spanischen Inquisition. Die Inquisition in Aragon, Katalonien, Mallorca und Valencia während des 13. und 14. Jahrhunderts* (Bonn 1941), comprende, además, la publicación de 150 documentos redactados entre 1284-1402, en su mayor parte procedentes del Archivo de la Corona de Barcelona. De VINCKE es también el artículo sobre *Nikolaus Rosell, OP, Kardinal von Aragon*, en *Archivum Fratrum Praedicatorum 14 (1944)*, págs. 116-197.

sona modesta y sin pretensiones, impulsado por un inquebrantable sentido del deber, iba a partir de 1950 cada año dos veces a España para trabajar durante varias semanas en el Archivo de la Corona de Barcelona. La Semana Santa, en cambio, para él la peor época del año, porque por esas fechas no abrían las bibliotecas públicas, la pasaba en la biblioteca madrileña de la Görres. En Barcelona revisó como por tomo los casi inagotables registros de la Cancillería Real, recopilando en carpetas extractos de las fuentes, material que después iba elaborando en estudios más pequeños. Lo que esencialmente más le interesaba eran cuestiones de derecho canónico del siglo XIV y XV. Ocasionalmente incluía también el siglo XIII, sobre todo lo concerniente a la Curia papal. De gran provecho le sirvieron igualmente sus estudios de economía financiera, los que no excluía, como solía hacer su maestro.

No era esto, sin embargo, lo que únicamente le diferenciaba de Heinrich Finke. Tal vez sin habérselo propuesto en lo más mínimo, cesó después de la guerra en su afán de adicionar fuentes, porque a la vez creció también en él el deseo de tomar postura personal en sus escritos. Posiblemente, influyera en ello la nueva y cambiante visión de sus discípulos, a la que él hubo de amoldarse. Quizá radicaba esta actitud también en los temas que no admitían conformarse con tirar el primer surco. El grado de elaboración de sus estudios como el de sus alumnos superaba largamente el que caracterizaba a Heinrich Finke. Pero como éste luchaba también Johannes Vincke incansablemente en el fin de ganar doctorandos para acometer temas sobre España.

En este lugar merecen ser citados Gerhard Matern⁴⁷, con un trabajo sobre la fiesta del Corpus en España, Uta Lindgren, sobre la formación de Gerbert de Aurillac (más tarde Silvestre II) en la ciudad catalana de Vich y sobre la organización y el ambiente del Hospital de Barcelona⁴⁸; asimismo a Hans Schadeck⁴⁹, quien investigó sobre el Instituto de los Hombres de Confianza de la Corona de Aragón, según el modelo de los normandos en Sicilia; y finalmente hay que citar a Dieter

⁴⁷ GERHARD MATERN, *Zur Vorgeschichte und Geschichte der Fronleichnamtsfeier besonders in Spanien. Studien zur Volksfrömmigkeit des Mittelalters und der beginnenden Neuzeit* (*Spanische Forschungen der G.-G.*, Reihe II, 10, Münster 1962).

⁴⁸ UTA LINDGREN, *Gerbert von Aurillac und das Quadrivium: Untersuchungen zur Bildung im Zeitalter der Ottonen* (Wiesbaden 1976); idem, *Bedürftigkeit, Armut, Not. Studien zur spätmittelalterlichen Sozialgeschichte Barcelonas* (*Spanische Forschungen der G.-G.*, Reihe II, 18, Münster 1980).

⁴⁹ HANS SCHADECK, *Die Familiaren der sizilischen und aragonischen Könige im 12. und 13. Jahrhundert*, en: *Spanische Forschungen der G.-G.*, Reihe I, 26 (1971), págs. 201-348; idem, *Die familiaren der aragonischen Könige des 14. und des beginnenden 15. Jahrhunderts*, y ahí mismo 32 (1988), págs. 1-147.

Emeis⁵⁰ y Hans Peter Kern⁵¹ con sus estudios sobre las desavenencias político-eclesiásticas de la Corona de Aragón con el Papado en torno al nombramiento de obispos en los siglos XIV y XV, y Johannes Josef Bauer⁵². Después de su muerte en 1975, su discípulo Bernd Schwenk terminó aún un estudio a fondo sobre los primeros años de la historia de los caballeros de la Orden de Calatrava⁵³.

Paso a paso se había ido modificando el punto de vista de los criterios temáticos en el curso de los últimos decenios. Heinrich Finke había evitado los temas internos de España —según él solía llamarlos— porque él buscaba sólo la aclaración de la participación de la historia española en los temas supranacionales. Este motivo continúa siendo determinante. Pienso, a este respecto, en Johannes Fried, quien se ocupó de la soberanía feudal y la custodia papal sobre los príncipes laicos⁵⁴, o en Klaus Herbers que se fijó en el fenómeno europeo de las peregrinaciones a Santiago⁵⁵. También merece ser mencionada Ursula Vones-Liebenstein, quien estudió la influencia en España del centro reformista de la canónica regular de Saint-Ruf de Avignon, tema colindante con la historia francesa y no con la alemana⁵⁶. Además de esto, atrajeron también la atención temas que sólo indirectamente ofrecían relación ultrahispana.

⁵⁰ DIETER EMEIS, *Peter IV., Johann I. und Martin von Aragon und ihre Kardinäle*, en: *Spanische Forschungen der G.-G.*, Reihe I, 17 (1961), págs. 72-233.

⁵¹ JOHANNES PETER KERN, *Die Besetzung der aragonischen Bischofsstühle unter Peter IV., Johannes I., Martin I. (1336-1410)*, en: *Spanische Forschungen der G.-G.*, Reihe I, 32 (1988), págs. 148-263.

⁵² JOHANNES JOSEF BAUER, *Die vita canonica der katalanischen Kathedralkapitel vom 9. bis zum 11. Jahrhundert*, en: *Homenaje a Johannes Vincke*, I (Madrid 1962-63), págs. 81-112; idem, *Die vita canonica an den katalanischen Kolligiatkirchen im 10. und 11. Jahrhundert*, en: *Spanische Forschungen der G.-G.*, Reihe I, 21 (1963), págs. 54-82; idem, *Rechtsverhältnisse der katalanischen Klöster von der Mitte des 10. Jahrhunderts bis zur Einführung der Kirchenreform*, ahí mismo, 22 (1965), págs. 1-175; *Rechtsverhältnisse der katalanischen Klöster in ihren Klosterverbänden (9.-12. Jahrhundert)*, ahí mismo: 23 (1967), págs. 1-130. Véase también WOLFGANG BAUNACH, *Die Abtwahl in den Königsklöstern der Spanischen Mark. Ein Beitrag zum Verhältnis von Staat und Kirche in der Karolingerzeit*, ahí mismo: 19 (1962), págs. 25-98.

⁵³ BERND SCHWENK, *Calatrava. Entstehung und Frühgeschichte eines spanischen Ritterordens zisterziensischer Observanz im 12. Jahrhundert* (*Spanische Forschungen der G.-G.*, Reihe II, 28, Münster 1992).

⁵⁴ JOHANNES FRIED, *Der päpstliche Schutz für Laienfürsten. Die politische Geschichte des päpstlichen Schutzprivilegs für Laien (11.-13. Jahrhundert)* (*Abhandlungen der Heidelberger Akademie der Wissenschaften, phil.-hist. Klasse* 1980, Nr. 1, Heidelberg 1980).

⁵⁵ KLAUS HERBERS, *Der Jakobuskult des 12. Jahrhunderts und der «Liber Sancti Jacobi»: Studien über das Verhältnis zwischen Religion und Gesellschaft im hohen Mittelalter* (*Historische Forschungen im Auftrag der Historischen Kommission der Akademie der Wissenschaften und der Literatur*, VII, Wiesbaden 1984).

⁵⁶ URSULA VONES-LIEBENSTEIN, *Saint-Ruf und Spanien* (Tourhout 1996).

Así presentó, por ejemplo, el autor de estas líneas dos monografías⁵⁷ y su discípulo Ludwig Vones un estudio profundo sobre la metrópoli eclesiástica de Santiago en el siglo XII, cuando disputaba a Toledo el Primado de España⁵⁸. Vones redactó también en 1993, en forma de libro de consulta, una *Geschichte der Iberischen Halbinsel im Mittelalter* («Historia de la Península Ibérica en la Edad Media») con un docto informe científico, que orienta sobre el crecimiento y fusión, paso a paso, de España, desde las regiones⁵⁹. No mucho antes ya había aparecido una obra en varios tomos que es el *Handbuch der Europäischen Geschichte* («Manual de la Historia de Europa»), en la que también ocupa su lugar pertinente la historia de España⁶⁰.

Es el desarrollo global de Europa el que halla también su expresión en este cuadro histórico. Ello supondrá con toda seguridad un enriquecimiento, no sólo porque supone una ampliación de horizontes por la gran variedad temática, sino aun más por el encuentro de historiadores, el confrontar cada uno, a su modo y estilo, problemas y valoraciones diferentes. Después de haber reconocido cuán difícil es conocer la verdad objetiva, se abre ante nosotros un campo que tal vez nos permita acercarnos un paso más a esta verdad.

⁵⁷ ODILO ENGELS, *Schutzgedanke und Landesherrschaft im östlichen Pyrenäenraum (9.-13. Jahrhundert)* (*Spanische Forschungen der G.-G.*, Reihe II, 14, Münster 1970); idem, *Reconquista und Landesherrschaft. Studien zur Rechts- und Verfassungsgeschichte Spaniens im Mittelalter (Rechts- und Staatswissenschaftliche Veröffentlichungen der Görres-Gesellschaft, N. F. 53, Paderborn 1989)*.

⁵⁸ LUDWIG VONES, *Die «Historia Compostellana» und die Kirchenpolitik des nordwestspanischen Raumes 1070-1130. Ein Beitrag zur Geschichte der Beziehungen zwischen Spanien und dem Papsttum zu Beginn des 12. Jahrhunderts* (*Kölner Historische Abhandlungen, 29, Köln 1980*).

⁵⁹ Idem, *Geschichte der Iberischen Halbinsel im Mittelalter (711-1480)*, Sigmaringen 1993.

⁶⁰ *Handbuch der Europäischen Geschichte*, I, ed. por THEODOR SCHIEFFER (Stuttgart 1976), págs. 433-448 (Westgotenreich) y págs. 997-1033 (desde 711 hasta 1035) por JOSÉ M^a LACARRA; II, ed. por FERDINAND SEIBT (Stuttgart 1987), págs. 918-998; (Siglos XI-XV) por ODILO ENGELS.